

Anuncios y Comunicados.

A LOS SUSCRITORES.
 Pesetas Céntis
 En la primera página, línea. 50
 En la cuarta id. id. 25
A LOS NO SUSCRITORES.
 En la primera página, línea. 75
 En la cuarta id. id. 37
 Los comunicados, de 25 céntimos de peseta la línea á 5 pesetas, á juicio de la Dirección inferiese ó no ningún original será devuelto.

LA PROVINCIA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR.

Bases de la publicación.

Este periódico saldrá por ahora todos los Martes Jueves y Domingos.
 Pesetas Céntis
 En Gerona: un mes. 1 25
 trimestre. 3
 En el resto de España id. 5 50
 Ultramar y extranjero id. 10

NÚMEROS SUELTOS 15 CÉNTIMOS

REDACCION Y ADMINISTRACION

Imprenta y Encuadernacion de Manuel Llach,

Herrerías Viejas, 5.

AÑO II.

NÚM. 40.

La G.^a Fabril Singer

Suplica á todos sus clientes que tengan máquinas para coser de la misma y que en lo sucesivo adquieran, se sirvan para su recomposicion y arreglo, acudir á su establecimiento, calle de Abeuradors 8, Tienda, donde se harán sin ningun coste, salvo el cambio de piezas que se harán pagar con arreglo á catálogo que se exhibirá.

La misma tiene máquinas de pié para modistas é industriales desde 21 á 25 duros.

Tambien suplica á sus compradores pongan de manifiesto al domicilio arriba indicado, cualquier falta de sus empleados.

Se necesitan viajeros y comisionados para todos los pueblos de la provincia.

DIPUTACION PROVINCIAL EL MANICOMIO.

Ya dijimos á nuestros lectores al dar cuenta de las sesiones verificadas el mes de Enero último, la actitud poco correcta que adoptó la fracción que dirige el Sr. Quintana (don Pompeyo) para impedir que se votase el dictámen de la Comisión, respectó de la compra de la propiedad en que ha de emplazarse el Manicomio que se proyecta construir para la asistencia de los alineados de esta provincia, consiguiendo que la votacion no pudiese verificarse por falta de número y con ello ganar unos dias mas, y tal vez algún voto entre los que pudieran considerar débiles. Total otra habilidad para alargar el plazo de una nueva derrota.

No crean los elementos que acudilla el Sr. Quintana, que nosotros veamos con satisfaccion esas derrotas, ni que las hagamos publicas por un baldí sentimiento de amor propio, pues harto doloroso es á nuestros diputados provinciales verse en la dura necesidad de combatir contra elementos monárquicos, pero á ello les obliga el deber ineludible que tienen, —siquiera sea sacrificando ciertas afecciones,— de mirar por el engrandecimiento de

nuestra provincia, y al mismo tiempo á tratar de sofocar dentro del salón de sesiones, todo aquello que tenga tendencia á convertir aquel recinto en lugar de apasionamientos políticos, costumbre que la inexperiencia de algunos quiere introducir; allí donde todo deber ser considerado con la calma y circunspeccion propias de los que su unica y exclusiva mision es la de administrar los intereses que se les han confiado del modo mas conveniente, mas util y mas practicamente provechoso para el contribuyente y para el pais.

Como es natural, en las sesiones últimamente celebradas, uno de los asuntos que debian tratarse por haber quedado pendiente en las anteriores, es el dictámen á que nos hemos referido, y con la imparcialidad de adversarios leales tenemos que consignar que las discusiones han sido importantes en grado sumo, luciendo en el trascurso de ellas, sus galas oratorias unos, su talento, el estudio que habían hecho del asunto y conocimientos de derecho administrativo otros; y todos con verdadera elocuencia, si bien con señalado amañeramiento en alguno de los señores que impugnaron el dictámen y que no queremos nombrar pues no es nuestro ánimo mortificar á nadie, antes al contrario debemos decir que á todos los escuchamos con profunda atencion y siempre con gusto, por mas que en alguna ocasion consideramos impropio de aquel lugar ciertos conceptos y formas adoptadas, mas aceptables en un ateneo.

Como quiera que la fraccion del señor Quintana ya habia dado ó conocer la sistemática oposicion que hacia al proyecto, en ningun modo nos estrañó la larga y empeñada discusion que desde el primer momento entablaron, tomando parte en ella los Sres. Quintana, y sus amigos, Perez y Soler (D. Celestino) á los que contestaron los Sres. Botet, Albert y Font, que intentaron y consiguieron encauzar la discusion en los términos que la ley exige, de los que pretendió apartarla, tal vez con refinada malicia, alguno que no pudiendo practicar de nuevo una retirada que aplazase para mas adelante la votacion, qui-

so probar por medio de nueva travesura el modo de anular lo que se acordara, pero no pudo conseguirlo y se pasó desde luego á la discusion del voto particular formulado por los Sres. Montsalvatje y Perez que defendió este ultimo con la mejor voluntad, conociendose sin embargo, que apesar de haber hecho un profundo estudio del asunto, no pudo tal vez emocionado por falta de costumbre de hablar en público, dar á su peroracion la brillantez toda que se hubiera propuesto. A dicho Sr. contestaron los Sres. Botet y Albert que tambien demostraron gran conocimiento de la materia, terciando en esta parte del debate el Sr. Quintana, que pronunció un larguísimo discurso, al que no hemos de negar fluidez y correccion siempre, habilidad en ocasiones, agresivo en algun caso é intemperante con mucha frecuencia, pero como en realidad, descartadas de este discurso las cualidades que le hemos reconocido, bajo el punto de vista del derecho y de la razon presentaba mil flancos vulnerables, el Sr. Botet que le contestó, atacó por ellos destruyendo sus argumentos y probando de una manera brillante los sofismas sobre que habia basado el Sr. Quintana su discurso.

Después rectificaron ambos señores, procediéndose luego á la votacion, aprobándose el dictámen de la comision por 10 votos contra 7 y por lo tanto de esperar es que tengamos Manicomio en la provincia.

Como respectó á este asunto tenemos nosotros opinion formada, nos concretamos por hoy á ser meros cronistas de lo ocurrido y tal vez otro dia entraremos en el fondo de la cuestion emitiendo el criterio que sustentamos que no creemos hoy oportuno y que nos reservamos por lo tanto.

Pero de todos modos debemos hacer constar, que la construccion de un manicomio en la provincia se impone de una manera incontestable, aunque sea sacrificando algo las cuestiones economicas en pró de los sentimientos humanitarios, pues es dolorosísimo, y así debemos hacerlo constar, que desde que se envian nuestros dementes á Barcelona, cuyo numero escude de varios centenares, solo un caso cono-

ceamos que haya regresado á la provincia. Esto hace que las desgraciadas familias que tienen locos en nuestro hospital, cuando saben que han de marchar á Barcelona se llenen de terror y duelo, pues por dolorosa experiencia saben que la separacion es ya eterna, por que el que va, repetimos, no vuelve, perdiendo toda esperanza de verlo, siendo en cambio frecuentes los casos de curacion obtenidos aquí, donde á la par están mucho mejor atendidos y cuidados.

Por lo tanto de un modo ú otro, el Manicomio en Gerona es indispensable, y con tal que se construya, no hemos de regatear el como.

Correspondencia de La Provincia.

Madrid 25 Febrero de 1887.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi querido amigo. Hé dejado para hoy escribir á V. sobre la discusion que esta noche ha terminado en el Congreso sobre *La Piedad de una Reina*, para resumir en una carta mis impresiones en un asunto sin importancia, á quien le ha dado mucha la pasion política y otros móviles aún menos laudables.

Los autores dramáticos y cómicos que sin duda se creen una verdadera institucion y consideran sus obras dogmas indiscutibles, tuvieron la luminosa idea de castigar al público (completamente inocente despues de todo) prohibiendo en una noche determinada la representacion de sus expansiones literarias. No faltó alguno que lle vado por su entusiasmo y lleno de patriótica indignacion ante el atropello sufrido del Gobernador civil, propusiese se cerraran indefinidamente los Teatros, con verdadero espanto de los empresarios, que se veian obligados en su amor al arte, á pagar los vidrios rotos. En fin, lo de siempre; que los autores como los dueños de tiendas, creen hacer un gran favor al público aceptando lo que este paga por las localidades y los géneros.

Esta cuestion tiene gran semejanza con la famosa del cierre de tiendas de hace años en que el comercio dió tan vigorosa muestra de virilidad....perdiendo unos cuantos reales.

¡Lástima grande que ahora no haya sucedido lo mismo, y sobretodo que

no tenga condiciones el público para imponerse y castigar en vez de sufrir el castigo.

El Círculo Artístico, no contento con haber llamado la atención del Congreso por conducto del Sr. Azcarate, tuvo la debilidad de encomendar al Sr. Romero Robledo misión más elevada, la de promover en las Cortes una velada literaria en honor del Sr. Zapata y su obra, en que el 2.º Jefe reformista debía no solo leer los versos de *La piedad de una Reina* sino hacer una defensa brillante de los derechos (olvidando los deberes) de los autores.

La velada en cuestión ha tenido dos jornadas, ocupando dos sesiones. Empezó por una Comedia y acaba de terminar en drama. Sin pensarlo el Círculo, ha dado pie para que en el Congreso se haya improvisado una épopeya, poema que ha concluido mal según verán Vds.

El Sr. Romero Robledo recitó con mucha gracia los primeros cantos y el público interesado empezaba á creer que cantaría á costa del Gobierno, pero más adelante empezó á cansarse el Congreso y en la mayoría aparecieron algunos reventadores y á poco más hay siseos. Decididamente han pasado los días de gloria de aquel excelente actor. Muchos lo atribuyen á que su mérito fué siempre más de conjunto que individual y que le falta un buen Director.

Sea de esto lo que quiera, lo cierto es que el discurso del Sr. Romero Robledo, si bien interesó por cuanto se rozaba con la fruta prohibida, tan sabrosa para muchos paladares, se hizo largo y pesado, conociéndose enseguida llevaría la mejor parte el Sr. Sagasta que había en esta ocasión de defender la buena doctrina, la conservadora.

Ningún Gobierno serio puede consentir que las instituciones salgan á la escena. Esto es lo que se discutía, demostrándose además que puede impedirse tamaño escándalo, sin recurrir á la previa censura. Ningún Gobierno ha tolerado nunca semejante cosa. El Gobernador obró perfectamente al prohibir la representación del cuadro histórico del Sr. Zapata. Este distinguido autor tiene sobrado campo y extraordinarias condiciones para lucir su ingenio sin recurrir á títulos llamativos, ni llegar á los límites de la prudencia. Nadie puede por último esperar que el Gobierno haya de consentir se haga con S. M. lo que ningún español toleraría tratándose de su mujer ó sus hijos.

Todas estas cuestiones se abordaron y no se necesita gran sentido práctico para comprender desde luego quien defendía la buena causa.

El Sr. Romero Robledo es sobrado impaciente y ha querido aprovechar la primera ocasión por ingrata que fuese para tranquilizarse así mismo, aunque sin éxito. Tiene demasiado talento para no apreciar exactamente su situación, pero al propio tiempo ha ido demasiado lejos para retroceder y..... de tropiezo en tropiezo, olvida lo que fué, no sabe lo que es, ni mucho menos lo que será. Sus nuevos amigos le miran de reojo, pues nada de provecho ha llevado al matrimonio y temen con razón que al disolverse la sociedad conyugal (lo que no tardará en suceder)

no se encuentren más ganancias que muchos disgustos, muebles viejos procedentes de antiguos círculos y quizás algunos utensilios del nuevo de difícil salida.

¡Pobre Sr. Romero Robledo! Dos días lleva en que los Sres. Sagasta, Leon y Castillo, Montero Rios, Mellado y Silvela no cesan de descargar sobre él todo género de alusiones, cargos, recriminaciones, etc., hasta el punto de que ayer y hoy ha perdido por completo la serenidad de su juicio..... Verdad es que nadie sino él provocó un debate lamentable y tuvo que oír cosas que «no se han dicho ni dicen á nadie». El Sr. Silvela contestó á esto que en efecto, porqué nadie había hecho ni merecido lo que él. Ruego á V. Sr. Director lea el extracto de la sesión y me permita haga aquí punto porque en realidad contrista el ánimo la situación tan poco halagüeña de un amigo particular y antiguo Jefe que sin haber perdido ninguna de sus prendas de agrado personal, ha tirado por la ventana en un momento de despecho su envidiable posición política y bien merece lo que le ha dicho hoy por segunda vez el Sr. Silvela. El Sr. Romero Robledo está gravemente enfermo casi desahuciado, en política se entiende.

Resumiendo. Una sesión lamentable. Una víctima por suicidio. El Círculo Artístico en situación extraña y equívoca. El Gobierno más fuerte que antes pues la mayoría se ha mostrado unida gracias al Sr. Romero Robledo y..... nuestro partido á grandísima altura probando que valen mucho nuestros Jefes y que lo mismo en la oposición que en el Gobierno, no se inspira en pasiones mezquinas, sino que dá la razón á quien la tiene, apoya á quien tiene razón y enseña con su ejemplo á los demás partidos á distinguir las cuestiones de orden y de gobierno, á los pretextos de molestar y zaherir. Los ministeriales han recibido con la cabeza baja y ademanes de contricción las admirables lecciones del Sr. Silvela cuando les recordaba oportunísimamente lo que ellos hicieron cuando era Gobernador el señor Villaverde en la cuestión de los estudiantes y en la vergonzosa coalición con los republicanos.

Me he estendido mucho y se hace tarde. La Bolsa en mejor camino. Ya está Bismarck seguro de que sus proyectos se aprobarán.—¿Tendremos por fin paz?

Muy suyo afmo. amigo q. b. s. m.
A. C.

NECESITA IMITADORES.

En la villa de Ocaña, provincia de Toledo, se ha inaugurado un colegio para señoritas, en el que además de la instrucción elemental y superior, se les enseñará francés, inglés, música, dibujo y otras asignaturas.

Además aprenderán á guisar, planchar, lavar, corte de prendas, coser con máquina, y cuanto debe saber una señora tanto para dirigir y gobernar bien su casa, cuanto para ocupar un lugar distinguido en la sociedad, admitiéndose alumnas internas, medio-pensionistas y externas.

Como un rasgo notable, digno de todo encomio y de imitación por aquellos que puedan, se cita el de la señora D.ª Valentina Suelto, vecina de aquella Villa, que con generoso desprendimiento há cedido para la instalación del colegio una magnífica casa, haciéndole al mismo tiempo la donación de 50.000 duros, para que con la renta que produzca atender á las necesidades y sostenimiento del colegio, á cuyo frente se han puesto 18 monjas Ursulinas, procedentes de Madrid.

Es un hecho consolador la generosidad y desprendimiento de la señora citada, muy particularmente hoy que la impiedad tiene sentado sus reales entre nosotros, y aunque no podamos tocar directamente las ventajas que ha de proporcionar á las familias un establecimiento donde sirviendo de base la religión Católica, se dé tan extensa y esmerada educación, cúmplenos alabar como se merece el hecho que referimos y desear vivamente que el ejemplo dado por D.ª Valentina Suelto tenga imitadores. tantos como se necesitan en nuestro poco afortunado país, y alguno en esta provincia, en la que no faltan personas enemigas del Catolicismo y amigos de las escuelas laicas, aunque por fortuna en escaso número.

Correspondencias particulares.

Paris 27 Febrero de 1887.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Amigo y compañero: Es creencia general que Mr. de Bismarck no se verá libre de dificultades interiores con los partidos liberales cuya sumisión al yugo de la autoridad cancellereza, parece no ser todo lo franca y resuelta que sería de desear.

Los periódicos alemanes llegados hoy contienen apreciaciones acerca las elecciones del 21 y paso á estratárselos.

La *Gaceta liberal* dice que una mayoría formada por la mentira, la presión electoral y la violencia no puede estar en condiciones de dar al imperio y á su legislación, aquel grado de autoridad, que ahora más que nunca es necesario, tanto bajo el punto de vista exterior como interior,

La *Gaceta de Voss* acusa á la conservadora coalición «de prometerse el triunfo fuera de razón» añadiendo que es preciso esperar á saber si ella tiene el *quorum* necesario para obtener la mayoría que es de 199 votos.

La *Germania* hace observar que los 60 escrutinios generales restantes pueden modificar la fisonomía del nuevo *Reichstag*.

Pero entre todo lo más significativo en la prensa alemana, es un artículo de *La Post* estudiando la situación que las elecciones crean á Europa, notándose que este periódico ha

calmado mucho sus ardores galó-bos.

El diapason guerrero en baja. Soy de parecer que se esplota miserablemente la opinión pública con esa no interrumpida serie de alarmas y noticias desprovistas de fundamento serio en su numerosa mayoría.

Todo hace preveer un desenlace fatal en el estado del cardenal Jacobini que se ha agravado todavía más. El papa se trasladó ayer á las 12 y media del día al lado del Cardenal habiéndole dado la bendición apostólica.

El ilustre prelado conserva todo el conocimiento. Amenudo se entretiene con los que le rodean; y el mismo ha pedido que se le administraran los últimos sacramentos.

En los círculos de Berlín—bien informados generalmente—dícese que el César tiene proyectado ir á Berlín cuando la fiesta del emperador. Esta noticia parece ser fundada toda vez que de «Dantzich» comunican que el tren imperial ha practicado un viaje de prueba hasta «Insterbourg».

Han llegado espantosos detalles referentes á los terremotos. La catástrofe es todavía más grande de la que se creía: tan solo en las costas de Génova y Veintimiglio, el número de víctimas se calcula más allá de 2000.

El correo vá á salir.—Suyo siempre.—P. C.

NOTICIAS.

Como ya hemos hecho constar, en uno de nuestros anteriores números algunas veces deja de visitarnos *El Demócrata*, y una de ellas fué el día 20 del pasado mes, por cuya razón no pudimos hacernos cargo oportunamente de cuanto en aquel dijo al ocuparse de la proposición del respetable hombre público Sr. Moyano en el Senado. Ayer por casualidad tuvimos á mano el periódico aludido, y hecho cargo de cuanto dice y para que cese la extrañeza que manifiesta el colega á continuación traducimos literalmente la disposición vigente en Inglaterra sobre los días festivos,

«La observancia de los Domingos y de las fiestas se considera como el orden público, por lo tanto es obligatoria para todo individuo residente en el territorio británico.»

Le citaremos también como prueba del atraso en que están algunos de nuestros países, lo que pasó en Suiza, donde no solamente se observa la regla del descanso más riguroso, sino que en algunos cantones se ha ordenado recientemente, que durante los *oficios permanecerán cerrados* los cafés y restaurantes de los hoteles.

Ya vé *El Demócrata*, como el atraso y la reacción van imperando por todas partes, y en particular en los países más liberalmente regidos.

—Con sentimiento hemos sabido la desgracia que aflije á nuestro particu-

lar y apreciado amigo D. Francisco Loperena, con la pérdida que acaba de experimentar. Reciba, así como su apreciable familia nuestro pesame y deseos de santa conformidad.

—A las doce del día y en el no desierto camino de Alfar inmediato á la concurrida carretera de Rosas, dos cacos intentaron robar á un vecino de Fortiá que regresaba de Figueras donde había cambiado moneda, pero no lo consiguieron gracias á la serenidad y valentía del sorprendido que luchó á brazo partido con ellos consiguiendo desarmar á uno de los mismos al que le quitó la pistola que llevaba.

—Ha fallecido en Figueras, á edad bastante avanzada, el profesor de piano Sr. Fita, persona muy reputada por sus conocimientos musicales como instrumentista y compositor. (Q. E. P. D.)

—En desgracia están los notarios en Figueras. A los dos fallecimientos que nos comunicó nuestro corresponsal poco há, hay que añadir el de don Ramón de Pagés y de Nouvilas, acaecido en la madrugada del martes último pasado. El Sr. Pagés por sus no comunes conocimientos, muchas relaciones é intachable honradez, era uno de los funcionarios públicos que mas clientela tuvo durante el tiempo que desempeñó la notaría. Dios le tenga en santa gloria.

—Por conducto autorizado sabemos que dos conocidos industriales de esta Capital han recibido por correo, en distinto día, y fechadas ambas en Olot, respectivamente carta, amenazante la primera y avisando la segunda, resolución firme de repetir la explosión de materia fulminante, en el mismo punto y con la misma sana intención de la otra reciente vez. Son varias las personas que han podido enterarse de dichas cartas, y debemos suponer que para tranquilidad del vecindario la Autoridad habrá ya tomado cartas en el asunto.

—Hace tiempo que se habló de que nuestra Excm. Diputación deseaba crear en esta provincia una Escuela Normal de Maestras, de suyo indispensable para evitar los inconvenientes que tiene para las familias cuyas hijas han de trasladarse á Barcelona, Tarragona ó Lérida, para adquirir los títulos profesionales que señala la ley. Aparte de los gastos, á veces superiores á los medios de que pueden disponer algunas familias, que frecuentemente son causa de no poder dar á sus hijas una honrosa carrera, existe además el no pequeño inconveniente de tener personas ó familia en una de dichas capitales á quien poder confiar los cuidados de las juvenes.

Si á lo dicho unimos que nuestra provincia es la única en Cataluña que no tiene Escuela Normal de Maestras, hallarán los llamados á resolver este asunto, motivos suficientes para ocuparse de él con preferencia y resolverlo pronto y favorablemente, seguros de

la aprobación general y unánime de cuantos se interesan por ver desarrollarse en nuestra provincia los medios de instrucción.

—El Sr. Vice-presidente de la Comisión provincial de esta Ciudad nos ha dirigido el oficio que dice:

«Esta Corporación en sesión del día 24 del actual dictó y la Excm. Diputación provincial el día 26 aprobó el siguiente acuerdo.»

«En vista del suelto que publicó el periódico de esta capital *El Demócrata* correspondiente al día 20 del actual, se procedió á la formación del oportuno expediente para averiguar la exactitud del mismo, viniendo en conocimiento de que dicho suelto debía hacer referencia al enfermo que ocupaba en el Hospital la cama número 43 de la clínica médica de hombres Juan Canals y Trilla.

Se ha tomado declaración á Maria Caderch viuda de Juan Canals, á don José Pascual encargado de la espresada clínica médica por enfermedad de D. José Porcalla, D. Andrés Borrat y D. Esteban Trinchar, vicarios del Establecimiento, D. José Cros, practicante de la espresada clínica D. Juan Costa y D. José Oliveras hermanos enfermeros de la misma, D. Francisco Fábregas, Pablo Juan y Jaime Andreu, el primero que ocupa y ocupaba la cama n.º 45, todos enfermos de la repetida clínica, y de ella resulta; que habiendo ordenado el médico que se administraran los Sacramentos al referido Juan Canals uno de los Vicarios y un hermano enfermero le hicieron las indicaciones necesarias, á lo que contestó el enfermo que los recibiría en otra ocasión por no considerarlo aun necesario, manifestando de nuevo como antes ya lo había hecho á su esposa, deseos de salir del Hospital; en su vista se le hicieron todas cuantas reflexiones creyeron oportunas para disuadirle de que saliera del Establecimiento con motivo del estado delicado de salud en que se encontraba y repitió que quería comulgar en la iglesia del Carmen, y que si tenía que morir, deseaba fallecer en su casa: Ante esta decisión terminante del enfermo, el médico le dió de alta mandando le acompañara un enfermero como así se verificó entre 5 y 6 de la tarde del día 9 del actual.—Considerando por tanto, no ser ciertos los hechos relatados en el espresado periódico. La Comisión provincial acuerda hacer público en los de esta localidad, que no tiene el mas pequeño fundamento el suelto relativo al asunto de que se trata publicado en 20 del actual por el periódico *El Demócrata*.»

Lo que comunico á V. para que si lo estima oportuno se sirva insertarlo en el periódico de su digna dirección.

Dios guarde á V. muchos años.—Gerona 28 Febrero 1887.—*El Vice-presidente accidental*, Juan Montsalvatje.—P. A. de la C. *El Secretario*

accidental, Jaime Brunet Roig.—Señor Director del periódico LA PROVINCIA.»

—En la última Junta general extraordinaria celebrada por la Asociación Literaria de esta ciudad; acordó nombrar una comisión que redactase á la posible brevedad un proyecto de reforma del Reglamento de dicha Asociación, que habrá de someterse á la aprobación de la misma; resultando en el acto elegidos los socios señores Cardellach, Gelabert, Franquet, Vivas y Sagrera.

—Con sentimiento hemos sabido la pérdida que ha experimentado con la muerte de su Sra. madre, (Q. E. P. D.) nuestro distinguido y particular amigo el reputado médico y conocido hombre público D. José Ametller, á quien enviamos el mas sincero y sentido pésame, deseándole todo género de consuelos en su aflicción.

—Ayer, segun tenemos entendido, tomó posesión de su destino el nuevo Administrador de propiedades é impuestos de esta provincia.

—Nuestro querido y respetable amigo Excmo. Sr. D. Alberto Camps, Diputado á Cortes por el Distrito de La Bisbal, estuvo ayer en esta ciudad, teniendo el gusto de saludarle sus amigos. En el tren de la 6 de la tarde marchó á sus posesiones de Monells.

—La temperatura ha mejorado mucho desde ayer que se disfrutó un día casi primaveral.

—*La Lucha* dice que nosotros aplaudimos los procedimientos del Gobierno en el asunto del drama *La Piedad de una Reina*, por que pertenecen al sistema preventivo, en el que se informa el partido conservador.

Le contestaremos, que tiene razón, y que si nuestro partido es amigo de ese sistema, obedece al convencimiento íntimo que tiene, de que vale mas prevenir que lamentar.

De lo demas del suelto, por inocente, nada decimos.

—Hemos recibido y leído con placer el ilustrado Boletín de la Biblioteca—Museo—Balaguer correspondiente al 26 del próximo pasado Febrero cuya publicación, y entre los varios interesantes artículos de su *sumario*, inserta en primer termino, y como mas interesante, el Fallo del Jurado calificador» sobre el *Concurso Armanyá*.

Constituido dicho Jurado, que lo formaban los conocidos señores don Venancio Vallmitjana, D. Carlos Pirozzini, D. José Torrent Soler, don Francisco Ferret Ferret y D. Manuel Creus Esthé, pasaron á designar presidente y secretario habiendo recaído estos cargos respectivamente en las distinguidas personas de D. Venancio Vallmitjana y D. Manuel Creus.

Seguidamente, en cumplimiento del honroso cargo que á los mencionados Señores se había conferido, y después de un serio exámen y un estudio muy concienzudo de cada uno

de los tres modelos presentados por otros tantos escultores, aquel Jurado calificador, siempre atemperándose á las bases del concurso, resolvió por unanimidad adjudicar el primer premio del mismo al autor del modelo número 3 y que abierto el pliego que contenía lema igual al del modelo premiado, resultó ser su autor el Sr. D. Manuel Fuxá, renombrado escultor catalán.

Felicitemos de todas veras al agraciado Sr. Fuxá, no meros que á la Junta Directiva de la Biblioteca Museo. Balaguer por el concurso promovido para levantar en el átrio de dicha institución una estatua que eternice el nombre, la fama y las virtudes del eximio villanovés, gloria del episcopado español, Ilmo. Sr. D. Fr. Francisco Armanyá.

—Teníamos preparado para insertar en este número el notable discurso pronunciado en el Congreso por nuestro ilustre amigo Excmo. señor D. Francisco Silvela, en el debate ocasionado con motivo de la orden del Gobernador de Madrid, prohibiendo la representación del drama «La Piedad de una Reina», teniendo que retirarlo por exceso de original, reservándolo para el Domingo.

—Los artistas Sres. Canetti se hallan en esta Capital y segun nos dicen el sábado próximo darán su primera función en nuestro coliseo, en la que, aparte de los notables ejercicios que practican dichos artistas, se amenizará el espectáculo con una parte coreográfica, de la que están encargados tres artistas, de los que uno pertenece al sexo fuerte, segun el cartel, en el que aparece tañendo la nacional vihuela.

Construcción y Colocación

DE

PARA-RAYOS MICRO-TELÉFONO

Y

TIMBRES ELÉCTRICOS

todo con estricta sujeción á la ciencia

Precios sumamente módicos por óptico electricista

A. COLODON, CONSTITUCION 12.

GERONA.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

Santo. Hemeterio, Celedonio

SANTO DE MAÑANA.

San Casimiro rey y cf

CUARENTA HORAS.

En la iglesia de San Pedro.

Director, MIGUEL F. DE ARAMBURU.

Gerona; Imp. de Manuel Llach.

SECCION DE ANUNCIOS.

FÁBRICA
DE
BEBIDAS GASEOSAS, LICORES Y JARABES DE RECREO
DE
PASCUAL Y TAJÁ
Plaza del Hospital.--Gerona.

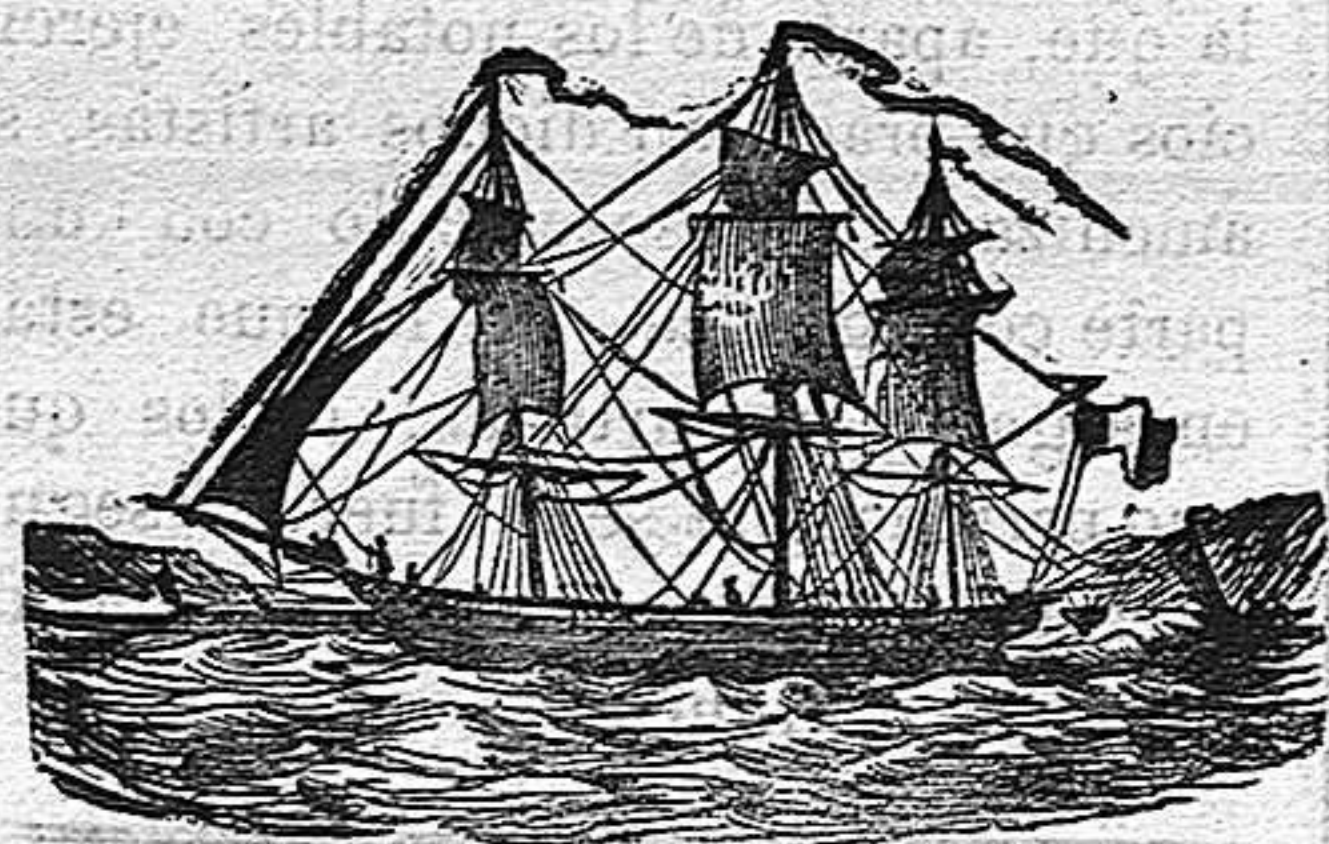
	Por ciento.	Por docena.
Limonadas gaseosas.	32 reales	5 reales.
Sifones á 14 atmósferas saturacion.	»	5 »
Cervezas.	52 »	8 »
<i>Jarabes de recreo. (Clase fina).</i>	<i>Botellas á 1 1/2 lbs.</i>	<i>Botellas 9 onzas.</i>
Orchata, Cidra, Limon, Naranja y Granadina.	5 reales.	2 1/4 reales.
rambuesa, (gers) Grosella y Zarza.	5 »	2 1/2 »

DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR.

Farmacia: «Sucesor del Dr. Cortada», Rambla de la Libertad.
Pablo Tajá.—Comercio de Vinos generosos y Licores, Herrerías Viejas 19.
SE BONIFICA SU DEVOLUCION DE ENVASES.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
antes de ANTONIO LOPEZ y C.^a

Servicio
para Puerto-Rico
Habana y Veracruz.

SERVICIO PARA COLON Y PACÍFICO.

SALIDAS		
Barcelona..	los dias 5 y 25	} de cada mes.
Málaga.	» 7 y 27	
Cádiz.	» 10 y 30	
Santander.	» 20	
Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevas.

AMÉRICA CENTRAL.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Santa Cruz.

NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo y San Francisco de California.

SUD DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Conquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con más comodidad, á 70 duros para Puerto-Rico y 80 duros para la Habana.

NOTA.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

El dia 5 de Marzo, saldrá de Barcelona, el vapor

Isla de Cebú

Para Cádiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA.—Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consideracion.

Representante de la Empresa en esta provincia: DON ANTONIO BOXA.

TIENDA DE MERCERÍA Y ARTICULOS PARA FRORES

DE

JOSE BONET

En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el público un grande y variado surtido de adornos y demás artículos para confección á precios sumamente económicos.

ALMACEN DE HIERROS

DE

JOSÉ PUIG,

CALLE DE CIUDADANOS NÚM. 16,
(BAJOS DE LA FONDA DE ITALIANOS.)

ABUNDANTE SURTIDO DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS, EGES Y DEMÁS ARTICULOS PERTENECIENTES AL RAMO. DE LAS MÁS ACREDITADAS FÁBRICAS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS á precios sumamente reducidos.

VILANA Y COMPAÑIA.

CAMAS, CUNAS

CAMAS, CUNAS

SOMMIERS

SOMMIERS

PLAZOS

PLAZO

AL CONTADO

DESDE

10,00 DESCUENTO



CAMAS DE HIERRO Y DE MADERA,

SOMMIERS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS.

Medalla de Plata en la Exposicion Aragonesa.

desde **UNA peseta semanal**

VILANA Y COMPAÑIA, 3 PROGRESO, 3.

SE NECESITA.

Un oficial Maquinista.

En la Imprenta de este periódico.

A VOLUNTAD de su dueño se vende una casa torre con su jardín situado en las Pedreras.—Informarán en la Imprenta de este Periódico.